

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN VALORAL

DATOS DE LA ESCUELA

NOMBRE			MUNICIPIO	
CCT	ZONA ESCOLAR	TURNO		SUBSISTEMA
MATRICULA ESCOLAR		CICLO ESCOLAR		NIVEL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo II del Reglamento de Consejos de Participación Social en la Educación, del Estado de Baja California vigente, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

1ra.		2da.		Fecha	Día:	Mes:	Año:	Hora:	:
------	--	------	--	-------	------	------	------	-------	---

Para lo cual se cita a toda la comunidad educativa a participar, en las instalaciones de esta escuela, donde se llevará a cabo dicho proceso, que tendrá por objeto

SEÑALAR EL PERIODO DE SESIÓN O ASAMBLEA

A S A M B L E A S	<input type="checkbox"/> 1ª	Primeros 30 días de iniciado el ciclo.	Instalación o renovación del Consejo Escolar.
	<input type="checkbox"/> 2ª	4ª semana de noviembre.	Presentar el plan anual de trabajo de los comités e informar a la comunidad educativa de los asuntos tratados en las sesiones anteriores.
	<input type="checkbox"/> 3ª	3ª semana de junio.	Informar a la comunidad educativa sobre lo acontecido en la cuarta sesión del Consejo Escolar.
S E S I O N E S	<input type="checkbox"/> 1ª	3ª semana de octubre.	Conocer el informe de la gestión escolar para obtener recursos de programas federales, estatales o locales, el monto y destino de los recursos provenientes de fuentes diferentes a las anteriores, el informe de la APF sobre el monto y destino de los recursos recabados por las aportaciones voluntarias de los padres y madres de familia o tutores, para informar de los trabajos a realizar para mejorar las instalaciones escolares y para la constitución y activación de los comités.
	<input type="checkbox"/> 2ª	2ª semana de noviembre.	Tomar nota de las evaluaciones que realice la Autoridad Educativa.
	<input type="checkbox"/> 3ª	3ª semana de febrero.	Conocer el monto y destino de los recursos que se asignen a la escuela a través de los programas federales, estatales o locales.
	<input type="checkbox"/> 4ª	1ª semana del mes de junio.	Conocer el uso que se dio a los recursos recabados durante la gestión, así como aquellos recibidos por la escuela a través de programas federales, estatales o locales, para lo cual elaborará un breve informe de transparencia y de los resultados de las acciones desarrolladas durante el ciclo escolar.

ATENTAMENTE

Nombre, firma y cargo

(Únicamente la del Consejero Presidente, Secretario Técnico y en el caso de la primera asamblea la del Director de la escuela.)

Sello de la escuela

Para mayor información se sugiere consultar el Reglamento de Consejos de Participación Social en la Educación y/o Manual Operativo de los Consejos Escolares de Participación Social.